

## PREGUNTAS FRECUENTES

### Parte 3

#### CONVOCATORIA CFE-CONACYT 2015-C11

#### ÍNDICE

	Pág.
<b><u>DEMANDAS ESPECÍFICAS</u></b>	<b>1</b>
Laboratorio portátil para la medición en línea de emisiones de partículas suspendidas totales	<b>1</b>

## FONDO SECTORIAL PARA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN ENERGÍA

---

### PREGUNTAS DEMANDA ESPECÍFICA

Se refiere en este apartado solo a respuestas a las preguntas planteadas a la fecha.

#### **Laboratorio portátil para la medición en línea de emisiones de partículas suspendidas totales.**

- 1.- ¿Es indispensable que el tiempo de muestreo sea por segundo?

**Respuesta:**

No, para este caso se puede aceptar que sea de hasta 1 (un) minuto como máximo.

- 2.- Dentro de los términos de referencia, en el apartado “rubros no financiados” impiden compra de vehículos, sin embargo en el entregable de la etapa 2 punto 18 solicitan la entrega de un vehículo, ¿Qué procede?

**Respuesta:**

Entregar un remolque que se pueda trasladar con una camioneta propiedad de CFE.

- 3.- ¿Cómo pretenden asociar la medición de PST con la eficiencia energética?

**Respuesta:**

Al tener la medición en línea de las PST, esta emisión se puede controlar para que esté dentro de los límites permitidos por la norma (NOM-085-SEMARNAT). Mientras menor emisión de PST mayor eficiencia energética.

- 4.- ¿La medición puntual se deberá apegar a la NOM-085?

**Respuesta:**

Sí, para la validación del equipo de monitoreo continuo de acuerdo al EPA PS-11 se necesita un mínimo 15 mediciones puntuales realizadas de manera isocinética. El método isocinético está establecido en la NOM-085.

5. ¿Es necesario que se detecte la composición de los desechos de combustión o solo las partículas suspendidas totales, y en este último caso, se requiere medir o cuantificar la distribución de tamaño de partícula?

**Respuesta:**

Solo las partículas suspendidas totales, y no es necesario medir o cuantificar la distribución de tamaño de partícula. El dato que se necesita es la concentración de las PST en miligramos de partículas por metro cúbico de gas, como lo establece la NOM-085.

## FONDO SECTORIAL PARA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN ENERGÍA

---

6. ¿Es necesario hacer un desglose financiero apegado a las etapas indicadas en la demanda específica o el tiempo de la propuesta puede ser mayor a 24 meses?

**Respuesta:**

Es recomendable, más no limitativo, que los proyectos se realicen en un máximo de 36 meses y que el desarrollo de los mismos se realice en cuatro etapas como máximo y dos como mínimo. El desglose financiero es por etapa.

México D.F. a 19 de agosto de 2015

